

EL INTERINO

Periódico sin carácter Político, de Noticias Extranjeras y de Comercio, Bellas Artes, Teatros y Avisos.

EDITOR RESPONSABLE: V. E. MANERO.

CONDICIONES:

El Interino se publica los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes por la tarde, festos de la semana.

La suscripción costará en la capital un peso por mes y dos reales en las Estadas, franco de portes. Pago adelantado.

Los cupones mensuales en la administración y redacción del mismo periódico, en la Librería de los Sres. J. de S. y Sepúlveda, calle de San José al No. 25, en la Agencia de publicaciones de los Sres. Dubouche Hermanos, en el Gobierno de San Juan de los Ríos, D. Francisco López, calle de San José al No. 25, en la Librería del Sr. Aguilar Ortiz, 17 de San Mateo número 5.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de la Perpetua núm. 5.

SANTORIAL.

Shaw Edwards Viala y San Ilson ob. y más.

EL INTERINO.

Octubre 17 de 1876.

A LOS SRES. SUSCRITORES

CORRESPONSALES.

En consecuencia de la protesta firmada por los Sres. redactores de El Bien Público se ha suspendido la publicación de ese diario hasta que dichos Sres. redactores quieran volver a presentarse en la arena periodística.

El que suscribe, encargado de la administración para cobrar lo que ha y pendiente de suscripciones, entenderá con los correspondientes y recibirá todas las noticias y correo interior y exterior, que viene rotulado a El Bien Público, ha creído conveniente tener publicado un periódico sin carácter político que recibirán los anti-quis suscritores de aquí; y como confía que éste no será permanente, ha nombrado á la nueva publicación

«EL INTERINO.»

Suplico, pues, á los Sres. suscritores y correspondientes lo reciban como continuación del mes comenzado en 1.º de Octubre corriente.

México, Octubre 17 de 1876.

VICENTE E. MANERO.

ANTIQUEDADES.

MR. LE PLONGEON.

MONUMENTOS ANTERIORES A LA CONQUISTA POR LOS ESPAÑOLES.

Por muchos años estuvieron ocultos todos aquellos objetos que pudieran dar idea de la civilización de los pueblos que desaparecieron del catálogo de las tribus ó naciones catalogadas en este continente antes de 1520, sea por guerra entre pueblo y pueblo, ó sea por efecto de la conquista.

Corridos algunos años comenzó el deseo de estudiar la Historia antigua de este continente, y nada mejor para ello que buscarla en lo escrito en los monumentos levantados en épocas remotas, pues que remota era la Historia que debía estudiarse. Vino, pues, al examen de los geroglíficos, tanto en México como en los originales ó copias llevadas á Europa y que se ven en las magníficas colecciones del Vaticano, Dresde, etc., etc., de donde se han tomado para la obra, publicada por Kinkhorst, Baradro, Warden, Novel, Valdek, etc., etc.

Valdek fué uno de los viajeros que visitaron á México después de la independencia, y del año de 1829 al de 32 sacó de las autoridades y particulares algunas ideas para estudiar el Pictograma, y llevó muchos apuntes á Europa que ha publicado en el Abate Brasseur de Bourbourg, sin recibir en nada á aquellos de quien recibió los fondos mexicanos.

En México ha habido y se han perdido miles de pinturas originales, y los mismos antropos las ha considerado como

abandono y falta de aprecio, el que se permitía la exportación para el extranjero de lo que está por descubrir en su suelo como monumento de arte.

En nuestros conceptos, estos objetos que pertenecen á un pueblo aun cuando las razas que lo constituyeron hayan desaparecido, son y serán de los poseedores del lugar en que habitan y son su propiedad.

Así se considera en todos los países del mundo. En Nimes, pueblo de Francia, existe un monumento Romano que se conoció por la Chaz caudrada. El gran Colbert, que quería embellecer á París y á Versailles de todo lo más magnífico que pudiera encontrarse, hizo el proyecto de hacer trasportar la Chaz caudrada á París.

Los arquitectos encargados de la destrucción y reconstrucción sumaron todas las piedras; pero el pueblo mostró tal descontento de ver que un monumento tan precioso fuese destruido de su suelo, que Colbert presenció de su intento, y Nimes lo poseyó hasta el día.

Muchos pueblos se han hecho célebres por algún monumento, por el cual tal vez ganaban, por una cascada, etc., y por esa circunstancia han progresado y de un párrafo se han formado grandes poblaciones. Por qué México le ha de quitar esta ventaja al pueblo que la tenga sobre el resto del mundo.

Las ruinas mexicanas son dignas de conservarse: en el lugar más ocupado tal vez era sería un motivo de ser visitadas por los turistas y cooperarían á civilizar á las habitantes, que son tal vez cada día más indómitos, porque son visitados por viajeros que no se conforman con copiar, sino que extraen y pretenden trasladar sus objetos á lugares extraños, ocasionando este despojo que se ejecuta por fuerza mayor.

Sabidamente ha prohibido el gobierno de México que se saquen objetos valiosos de ese clase; el pueblo donde están es su poseedor y propietario, sea bárbaro ó civilizado.

Muchas veces los moradores de esos departamentos lejanos hacen porque los viajeros frecuentemente no son simples curiosos, sino que van á mutilar

las estatuas y bajos relieves y á destruir para exportar lo que á nadie perteneciese mas que á los dueños del terreno.

Napoleón en sus conquistas explotó á Italia y á España; de la primera sacó los caballos del Caracol y otros objetos; de la segunda el archivo de Simojanca, y algo más por lujo y riqueza de sus museos y relieves; pero tan luego que los aliados entraron en París, todo fué reclamado y devuelto á sus poseedores.

Antes de que la ley estableciera el derecho de propiedad, el hombre no tenía más derecho que el de la fuerza con que las defendía y conservaba, hasta que un rival más fuerte le privaba de ellos; de aquí que las cosas se adquirían en forma de la destrucción y reconstrucción. Establecido por la ley el derecho de propiedad, nadie pudo ser forzado á ceder su dicha propiedad, si no se por causa de utilidad pública, y aun entonces tiene el derecho de que se le dé en cambio otra cosa igual ó bien el justo valor de la que pierde.

Aquí no se han fijado en este punto algunos errores públicos que han considerado útil la exportación de los objetos que visitaron el Sr. Le Plongeon y su señora, muy dignos de elogio por cierto, pero sin ningún derecho de llevar lo que solo pertenece á los dueños y poseedores de esas preciosas antigüedades. Esperamos que el gobierno general y el local en cada departamento, si por el pronto no pueden evitar de la conservación de esos monumentos, no permitan que se destruyan ó se mutilen como se advierte de día en día.

Octubre 16 de 1876.

VICENTE E. MANERO.

Origen del Dogma Democrático.

El hombre, digan lo que quieran las ciencias teológicas, es la fuente de toda certitud, la raíz de la moral y el derecho, el continuador del mundo, la conciencia de Dios. En vano se ha querido sujetar al texto de las escrituras á fuerza de letras y de interpretaciones, cuando por despreciar á sus revelaciones

destruir á sus ídolos. En vano se pretende imponer reglas de vida inútiles, ponéndo las dictadas por Brahma; ó Jeshu á fragor de la tormenta; masen al fin la norma y la sanción de sus actos en su propia conciencia. En vano se le presenta definitivamente el derecho en talles y odiosos á que dan autoridad los siglos; exige la reforma de las leyes á medida que se va elevando su ideal de justicia. En vano se intenta reformar su actividad poniéndola por delante las colosales fuerzas de la naturaleza: Prometeo eterno, lucha con ellas y termina por derrotar á su servicio. En vano, por fin, se le da un Dios; se reconoce: mas Dios que él que ha traído en el hombre de su pensamiento.

Es soberana la razón y lo es en cada hombre que viene al mundo. Para que el lector se convenga de esta verdad, basta que se reconozca. Ven si afirma jamás con los demás hombres lo que su razón le enseña; ven si alguna vez, con ellos lo que se arrojan vituperios. Ven quién es siempre el juez de sus propios actos.

Importa poco que el mundo sea más sabio si su conciencia los condena; importa poco que el mundo se los complace si su conciencia los espanta. En la soledad de su espíritu y en el silencio de sus castigos, sus juicios se sobreponen siempre á los ajenos, y no los rectifica por autoridad alguna, sino se los rectifica su entendimiento.

«Su misma voluntad es importante para hacerlo pensar; como no piensa de tal modo está la razón sobre la humanidad y el hombre. Débil y colando, podrá un día el lector, al clamor de la opinión ó á la vista de los sucesos, alzar la voz y afirmar que de su razón ó su conciencia: la aljaurá el libro, no el alma. Su razón y su conciencia seguirán afirmando y lo recomendarán por la ley de su conciencia. Dices el Galileo, inmediatamente después de haberlo retractado ante el Santo Oficio de lo que había escrito sobre el movimiento de la tierra, sin ser dueño de su palabra, dijo á media voz y dando una mirada al suelo: *Perjurio soy y la tierra, así empujé, se mueve.* Verdadera ó no, ésta es la pre-



Periódico Político, de Noticias Extranjeras y de Comercio, Bellas Artes, Teatros y Avisos.

Editor y Proprietario, V. H. MANERO.

Redactor en jefe y responsable, AGUSTIN P. CUENCA.

CONDICIONES.

No se cobra por publicar... Se cobra por publicar... Se cobra por publicar...

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de la Piedad no. 2.

SANTORA.

Miércoles 31.—San Pedro Nolasco celebra su Sta. Cruz milare etc.

EL INTERINO.

Entre 24 de 1877.

“EL INTERINO”

postula para Presidente constitucional de la República Mexicana al heroico soldado de la patria y de la libertad

CIUDADANO

PORFIRIO DIAZ

Y para Gobernador del Estado de México al muy distinguido y valiente general

CIUDADANO

JUAN N. MENDIAPUNTES.

MINISTROS CORRESPONSALES Y SUCCESORES

Les avisamos que al terminar nuestra publicacion, queda encargado del cobro del trimestre concluido en Octubre 30, así como del vencido en 31 del presente, el Sr. D. José M. Aguilar Ortiz, con quien deberá entenderse para solventar sus créditos.

Damos á todos las gracias por la proteccion que han dispensado al “Interino,” y les enviamos nuestros saludos.

Editorial.

ADIOS.

La publicacion del Interino tuvo por objeto atacar al gobierno tiránico del Sr. Lerdo y defender los intereses del

pueblo, representados por la revolucion de Texaco. Tronchando así con los esfuerzos de sus valerosos caudillos, y establecido en México un gobierno interino, nuestro periódico siguió tomando parte en la política militante y conociendo las pretensiones del ejército triunfante, que habia ensablado el estandarte de la union, se sintió ansioso por un arreglo amigable entre aquel y el Sr. general Diaz.

Concluida finalmente la guerra contra el primero de aquellos poseedores por su fuga del territorio patrio, quedaba casi concluida la union de república, y la reunion de ser del Interino ha cesado desde ese momento.

Desapareció, pues, del estallo de la prensa, con la convicción de haber sido el alma del país para guiarla en república, y la reunion de ser del Interino ha cesado desde ese momento.

La redaccion de las gracias á la prensa periodística por la acogida que dió á sus producciones, y al escribir la siguiente nota en esta publicación, el que naturalmente habia considerado como el órgano de sus opiniones, hace votos por la felicidad de la patria y por el buen gobierno de ella, señalando por su más sumero sucesor, con una constante proteccion há sus ideas por ellas un título de gratitud.

EL MINISTERIO DE FOMENTO.

Así como las acciones útiles de los individuos deben ser reconocidas y apreciadas por la sociedad si ellas se relacionan con algo que pueda interesar, los buenos actos de los ciudadanos deben ser reconocidos por el gobierno, y en consecuencia á sus autores un premio valioso.

Por eso nosotros, que siempre hemos sido propagandistas de la verdad y en nombre de la justicia, queremos consignar en el libro editorial que en el Interino nos escribimos, todo lo que, en nuestro concepto, debe de ir al actual jefe de la Secretaría de Fomento, quien con una diligencia y una dedicación, sin ejemplo entre sus antecesores, ha elevado al Ministerio que regenta á la altura que su alta importancia le designa.

Gracias nos merecen nuestras intenciones periodísticas en esta publicacion, con un elogio que, muy distante de la adulacion ruin y mezquina, consigna á haber pagados los méritos del Sr. Vicente Riva Palacio, actual ministro del ramo que hemos indicado. Y ese elogio será destinado al epílogo con que apud neminem ciudadano nos hemos á interesado en esta publicación, como lo hemos hecho, sin que nos sea posible prescindir de la crítica de nuestros errores, y que nos habian sido desprendidas por todas las personas á quienes nos la lectura en suere precedido. Es nuestro en efecto, el cuidado con que en el corto tiempo que el Sr. Riva Palacio lleva de estar al frente del Ministerio de Fomento, ha mejorado el sistema de obras y presupuesto del ramo designado en todas.

signar las innovaciones que se han hecho en el Ministerio de Fomento, y por esto omitimos el hacerlo; pero no debemos desaprovechar las de mayor importancia, como es la creacion de un observatorio astronomico y meteorológico que ya está funcionando y cuyos resultados á nadie se oculta que serán de suma importancia para el cálculo de la navegación en la República; la extension de las líneas telegráficas hasta puntos muy distantes de aquellas á que hace poco llegaban; la inauguracion de la tan importante cuanto necesaria creacion de Geografía Mexicana, que á cargo de ingenieros y artistas de esta lista de ha algunos dias; y por fin, la reorganizacion y total reconstitucion de los caminos de la República, que en este momento observa la atencion del Ministro, quien no por eso se desentendió de la gran reunion del desague de nuestro valle, que se comprenderá desde luego que los fondos públicos proporcionan al gran desahogo.

El Ministerio de Fomento, que por la directa influencia que ejerce sobre los destinos del país, es uno de los principales en nuestro órden gubernativo, camina por la senda de la prosperidad y del engrandecimiento á pesar de la penuria que afortunadamente, debidamente se apaga al celo del Sr. general Vicente Riva Palacio, quien se esfuerza en no solo ser un benéfico, sino un ilustrado administrador, no únicamente como un patriota demócrata, sino un jurista profundo, rico como un excolente ministro de Fomento, de quien espera el país todo género de buenos hechos.

Con esta, el gran impulso que al Ministerio relacionado se ha impuesto, y esa para bien de la nacio y lustre del Sr. general Vicente Riva Palacio.

Seccion Oficial.

SECRETARIA DE ESTADO

DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Jefatura de hacienda.—Estado de San Luis Potosí.—Núm. 217.—Obsequio de la supremacía órden de esa secretaría, fecha del actual, tengo el honor de ocuparme á v. el copia del extracto relativo á entrega de estampillas existentes en poder de particulares, y que los fueron entregadas en pago por un boleto que facilitaban para atenciones militares.

Libertad y Constitucion. San Luis Potosí, Enero 13 de 1877.—Antonio J. González.—(Una rubrica).—Ciudadano jefe de hacienda en el Estado.—Presente.

Jefatura de hacienda de San Luis Potosí.—Comandante militar de San Luis Potosí.—Establece el que este fenechal ampliamente para procurar recursos para atender á las fuerzas que guardan esta plaza, pedo la jefatura de su cargo, pido una copia del extracto que una estampillas federales las cantidades que adeuda al comercio por préstamos para las mencionadas milicias.

Independencia y Libertad. San Luis Potosí, Noviembre 4 de 1876.—J. Oñatividad.—(Una rubrica).—Ciudadano jefe de hacienda en el Estado.—Presente.

Es copia. San Luis Potosí, Enero 10 de 1877.—Antonio Paso, oficial 1.º.—(Una rubrica).

Jefatura de hacienda de San Luis Potosí.—Secretaría.—Gobierno del Estado libre y soberano de San Luis Potosí.—Sociedad de hacienda.—En virtud de las autorizaciones amplias que tiene

en el ramo de hacienda y guerra el ciudadano gobernador del Estado, se ha servido disponer que á las casas de Lerdo y C. sucesores, Matias Irujo, Roberto Murillas y C. herencia Murillas y C. Vizcarra y Ortiz, Juan J. Otermin y Miguel Achaharrena, se les entregue un papel folio del imperio de las autorizaciones que indican hecho por las intenciones de la gerencia de esta plaza.

Lo que tengo la honra de comunicar á v. para los fines que se expresan. Independencia y Libertad. San Luis Potosí, Noviembre 2 de 1876.—L. Aparicio.—(Una rubrica).—Ciudadano jefe de hacienda en el Estado.—Presente. Es copia. San Luis Potosí, Enero 10 de 1877.—Antonio Paso, oficial 1.º.—(Una rubrica).

Jefatura de hacienda de San Luis Potosí.—La secretaría de gobierno, en fecha 5 del actual, dice á esta jefatura lo que sigue:

“En el virtud de las autorizaciones, etc. a v. Tengo el honor de comunicarlo á v. para que el presente le sirva de resguardo por la cantidad que en papel folio conserva en su poder por igual suma que ha facilitado á esta oficina para sus atenciones.

Independencia y Libertad. San Luis Potosí, Noviembre 16 de 1876.—J. Roberto Lizarré.—(Una rubrica).—C. L. Sanchez y C. sucesores, núm. 1867.—Martinez y C. sucesores, núm. 1892.—Roberto Murillas y C. sucesores, núm. 1811.—Juan J. Otermin, núm. 1812.—Miguel Achaharrena, número 1813.

Jefatura de hacienda de San Luis Potosí.—Núm. 217.—El Sr. general Ambrosio J. González, jefe de la gerencia de esta plaza, en fecha del presente, me dirigió el oficio siguiente:

“Estando el que suscribe, etc.”

Tengo el honor de decirle á v. para su conocimiento, luego el concepto de que esta jefatura cubrió las cantidades que por préstamo adelantada al comercio, entregándose estampillas especiales, entregándose estampillas especiales, para la contribucion federal y de donaciones y libros; en la inteligencia, de que ya se anticipó la indicacion que contiene el oficio precedente, por haber recibido órden suyo desde abril de este año, para que admita cualquiera de los que se dictaron los jefes militares, y en virtud tambien de las amplias facultades con que se invistieron á éstos en casos de interrupcion de la linea telegráfica.

Independencia y Libertad. San Luis Potosí, Diciembre 1.º de 1876.—J. Roberto Lizarré.—(Una rubrica).—Ciudadano jefe de hacienda y crédito público.—Quarta.

Participa que por orden del jefe de la gerencia de esta plaza cubrió los préstamos hechos á esta jefatura con estampillas de la contribucion federal y de donaciones y libros.

Jefatura de hacienda de San Luis Potosí.—Núm. 193.—El Sr. general Ambrosio J. González, jefe de las fuerzas que guardan esta plaza, en fecha del presente oficio, en que reconoce al gobierno que precedió al Sr. L. Sánchez, ministro de Fomento, en el oficio fecha 5 del mes citado, dirigió á esta jefatura el oficio siguiente:

“Estando el que suscribe, etc.” Tengo el honor de transmitir á v. para su superior conocimiento, acompañándole una noticia de las sumas que son cumplimiento de la órden referida se mandaron suministrar en estampillas, en Libertad en la Constitucion. San Luis Potosí, Diciembre 27 de 1876.—J. Roberto Lizarré.—(Una rubrica).—Ciudadano

ministro de hacienda y crédito público.—México.

Extracto.—Atenta noticia de las sumas ministradas en estampillas, en pago de préstamo á la jefatura. Es copia del expediente que existe en esta jefatura. San Luis Potosí, Enero 15 de 1877.

Es copia que cortillo, México, Enero 25 de 1877.—N. Pizarro.

Secretaría de Estado y del Despacho DE GOBIERNO Y MALINA. SECCION 2.ª

Estado de Michoacán de Ocampo.—Promotor del distrito de Zamora.—Núm. 7.—Como anunciado á v. en mi oficio del día 10 del corriente, sobre las solicitudes que dirigiste al que general Franco con el fin de que se le concediera en esta ciudad, se convirtieron aquellas en reales y efectivas, pues á las tres de la tarde en punto y sin que mediara intervencion á la plaza, procedí á sacarlas brevemente por la oficina del Norte, cargando sobre la gerencia propia y Calvario una columna de infantería como de 300 hombres.

A cargo uno de estos puntos, con una fuerza de artillería, y por los de San Juan y Huicilo una columna que desplegué en batalla, favorecidas todas por cañillería. Los señores colonos fueron combatidos por nuestros fuegos por mas de una hora, sin avanzar un palmo de terreno, y habiéndolo intentado con el empleo de sus rebeldes, fueron por mas de una hora, sin avanzar un palmo de terreno; y de la del Belicé, que se habia apoderado de este punto, se le dio desahogado, permitiendo las restantes en sus puntos. Siguió el combate hasta las cinco y media de la misma tarde, hora en que fué nuevamente el relacionado punto del Belicé la columna que lo atacaba. Una vez ocupado éste, fui auxiliado por los cañones, y de él partieron á batir por rotundidad á los llamados de la gerencia propia y Fortín del Calvario.

La fuerza que guardaba esta plaza, con su mayor parte movimiento, y que se apercebí de que permaneció, tomó varias direcciones, batidos en las calles con el enemigo.

La fuerza de caballería del Sr. coronel Antonio Magallanes y la guerrilla de esta ciudad, se hallaron de la misma manera en las calles, y no pudiendo resistir el campo del enemigo, retrocedió en número, so yo obligó á abandonar, lo mismo que una parte de la infantería la ciudad, á la cabeza de cuyas fuerzas se hallaba el que suscribe. Por el momento de haberse retirado el enemigo luego 300 hombres y 42 caballos, los primeros espulidos en el campo de esta ciudad, y los segundos negociados para su curacion en el hospital civil. Por nuestra parte hay que lamentar la muerte de un sargento 1.º de la columna del coronel Gutiérrez, un soldado de infantería, y tres prisioneros de la fuerza del coronel Magallanes y un herido de la fuerza de los mismos. El repetido coronel Magallanes herido de bala en un muslo. Ocupaba la plaza un número de soldados, los cuales permitieron algunos dummies, rebando varias tiendas y casas, no siendo de grande consideracion las pérdidas de éstas.

Respecto á las fuerzas de caballería, que de las diferencias siguientes de habería, que se han estado presentando, se han reunido varias, y creo que en breve se autorizarán, por tener aviso de las partes de las condiciones los soldados y poissane.

Al siguiente día, el referido Franco impuso á este vicario un préstamo

Variedades.

CUATRO PINCELADAS.

(Continúa)

Me gusta lo que gusta... la forma imperiosa de sus folios... me causa inaspirables...

de vista, no siempre segura, del sombrero pedáneo... que en una bella poesía traducida en pura prosa...

Varías noticias.

—El Sr. D. Alfonso M. Brilo, actual habitante que vive en Tachayca, está haciendo un estudio de los cerros...

—El Sr. doctor Rafael Cervantes reunió el Club Deportivo de Medicina y Cirugía... con motivo de su instalación para el mismo cargo...

—Hay varios buenos extranjeros en Tlaxcala que cargaron almorza...

SUELTO.

POR FINAL, y con calma de torera brotan, damos ley los puros sigientes, que están nuestro despedida a los extranjeros que han querido, a título de hospitalados, aburrir de nuestro consideración...

—A toda la prensa de México. En invitamos, en nombre de nuestra noble institución, a procurar por cualquier medio eficaz a vuestro aliento...

Yo cho escribiré por Vite oco Repetición... You were the inventor of D. Sebastian, and now you are the factors of Llanos...

—Un "Compartir el Trofeo"... El anuncio de la boda de un señor nortero dans les affaires qui leuchent autre nacionalidad...

—Un "Compartir el Trofeo"... "Voullis bien croire que adios república..."

—Un "Compartir el Trofeo"... De ce poste escribo a un colega lo que...

—Un "Compartir el Trofeo"... El "administrador Barandé sostuvo al gobierno del bandido D. Sebastian, con la intención y propósito que le caracterizó...

—Un "Compartir el Trofeo"... Enmiquis quilo a Brilo, que es gobernador y comandante militar, sacándole a Juan D. Zamudio...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... Este distinguido periodista le tiene circular en Puebla...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

Inspeccion general de policía.

SESION III. Ciudadano Gobernador.—Tengo el honor de pedirle a V. E. que se digna aceptar...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

ya es la que también tarda mi paso como... En tal hora iniciaron en cable sus progresos de gobierno, que asegurar, como lo...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

—Un "Compartir el Trofeo"... El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...

IMPRESA Y LIBRERIA DE J. M. AGUILAR ORTIZ. Casa de Compañías del ramo de Edición fundada en 1858. Centro y Administración de varias publicaciones. Hacé toda clase de impresiones. Surtido de obras de Religión, Educación, Jurisprudencia, Historia, Geografía, Literatura, Ciencias y Artes. LIBROS ELEMENTALES. Repartir gratis los prospectos de las publicaciones en circulación. 5, 11 y 21 DE SANTO DOMINGO, 5. PASTILLAS PECTORALES DE ANAGAHUITE. Preparadas por F. M. L. B. LAS UNICAS GENUINAS.

MEDICINAS. En la muy acreditada Farmacia del Sr. Guebara, se encuentran en venta en un precio equitativo el siguiente lote de medicinas que se han de utilizar en las enfermedades de la cabeza y en el estómago y en el intestino. Chelidonio, acido, para enfriar. Aceite de Oliva, aceite, alcohol y glicolinas. Yodo, su el estómago, para el estómago en esta enfermedad. Se garantiza que las medicinas de esta casa son de las mejores, siendo también que efectúan maravillosamente para curar afecciones de enfermedad, puesto que curan lo que ninguna otra medicina ha podido curar. Los hechos compran esta verdad. Los enfermos que realicen favor de la compañía podrán hacer una obtención por correo, enviando el importe.

LOTERIA DEL FERROCARRIL DE MEXICO A TOLUCA. Necesos Sorteos para los Hijos y Domingo de cada semana. De conformidad con la concesión otorgada a esta Lotería por el Sr. Supremo Gobierno, se celebrará el día de mañana el primer sorteo de Puebla en verificación de los premios que se han de dar en el presente sorteo. El sorteo se celebrará en el día de mañana a las 10 de la mañana en el salón de sesiones del Sr. Gobernador, dividido en un sorteo de 1000 y 1000 de los billetes del Sr. Gobernador, dividido en un sorteo de 1000 y 1000 de los billetes del Sr. Gobernador. El Sr. D. Felipe Huasteco, que como cuartel maestro en la Jefatura de Policía...